EXPTE. D- 3273 / 22 - 23

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 60° aniversario de la primera carrera corrida por Oscar Barreto, destacado atletista, oriundo de General Villegas, el 5 de agosto de 2022.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Oscar Horacio Barreto es un deportista bonaerense, oriundo de General Villegas, que dedicó su vida a la práctica del atletismo. Nacido en una familia trabajadora, debió emprender un largo camino de esfuerzo y desafíos para llevar a cabo el deporte que marcó su vida y la de sus seres queridos. En sus inicios estuvo inclinado al boxeo, pero finalmente optó por la disciplina de la que hoy es un símbolo en todo el país.

Su historia deportiva está repleta de experiencias. La primera carrera que jugó, fue el 5 de agosto de 1962 en el Club Cultural Argentino de General Pico, La Pampa. A lo largo de su vida, fue ganador de 25 títulos argentinos y 26 campeonatos internacionales de los que se destacan 10 sudamericanos, teniendo el honor de competir en lugares como Brasil, Colombia, Chile, Uruguay e Inglaterra.

Junto a su mujer y sus hijos, quienes comparten su pasión, formaron la Asociación Atlética Villeguense "Los Barretitos", mediante la cual abren las puertas del atletismo a muchos villeguenses jóvenes y veteranos para conocer la práctica, entrenar, competir y socializar. Esta asociación se caracteriza por colaborar con otras instituciones, tales como cooperadoras de escuelas, jardines de infantes, comedores comunitarios, comisiones barriales y también a personas particulares.

Oscar, con sus 79 años, es un ejemplo de perseverancia y disciplina, así como de amor y divulgación por el deporte, que además de mejorar la salud física de quienes lo practican, cumple un papel sumamente importante en la formación del trabajo y la solidaridad.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA CAMPANO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Diputados Pcia. Bs. As.